

PROGRAMA DE EDUCACIÓN
AFECTIVO-SEXUAL

Ni ogros ni princesas

1. Análisis/Justificación:

Este proyecto a desarrollar a lo largo del curso, dando continuidad a una tarea que se viene desarrollando desde el año 2002, se incardina en el planteamiento general del centro que en su Proyecto Educativo señala que el objetivo del IES Río Trubia es lograr una enseñanza pública de calidad y en libertad que sea capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos contribuyendo a su educación integral posibilitándoles en lo posible tanto el acceso con garantías de éxito a los estudios superiores como su incorporación a la vida social como ciudadanos libres, críticos, responsables, participativos y solidarios.

A tal fin el IES Río Trubia se propone como guías que han de orientar la actuación de toda la comunidad educativa los siguientes objetivos generales:

- La calidad de los procesos educativos
- La paz, la tolerancia y la solidaridad
- La participación
- La salud y la preservación del medio
- La convivencia y la ciudadanía

Por su parte los objetivos principales de este programa vinculados a los del Centro y reflejados en su Proyecto Educativo distribuidos por actuaciones serían los siguientes:

- ✓ Promover la autoestima del alumnado, potenciar su desarrollo psicosocial y capacitarle para que pueda tomar sus propias decisiones desde la libertad, la autonomía y la igualdad.
- ✓ Desarrollar en el currículo, a través de las materias, la educación para la igualdad y la convivencia, la educación ambiental, la promoción de la salud, con el fin de proporcionar habilidades esenciales para un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.
- ✓ Dotar al profesorado de un papel de referencia en educación para la salud en el aula.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora mediante medidas que favorezcan la convivencia y la adquisición de hábitos de salud.
- ✓ Sensibilizar y reflexionar sobre las normas y recomendaciones de seguridad vial en el seno de la sociedad, integrándose en los demás ámbitos de convivencia ciudadana: medio ambiente, salud, integración de grupos desfavorecidos, consumo, respeto por otros grupos raciales, respeto y comprensión hacia los conductores en prácticas ...

Los referentes básicos que justifican nuestro interés en desarrollar las 5 actuaciones prioritarias reflejadas en el apartado II de este proyecto se desprenden de las conclusiones a las que se llegan tras la lectura de las memorias de tutoría, a lo

manifestado por los profesores en diferentes ámbitos, especialmente en reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación, a la experiencias tenidas en las entrevistas y tareas de mediación llevadas a cabo unas directamente y otras a través de alumnos mediadores pero coordinadas desde el Departamento de Orientación, a los estudios de consumos y actividades en el tiempo libre que desarrollan año tras año el ámbito CT del mismo departamento y de las opiniones vertidas por los alumnos en diferentes momentos que son preguntados además de la cambiante y multicultural realidad social en la que se desenvuelven especialmente nuestros adolescentes.

El trabajo en modificación de actitudes y percepción de riesgo es uno de los pilares a trabajar en este IES debido a la razón anteriormente expuesta (frecuentes desplazamientos a zonas de ocio y “movida”)

2. Objetivos

Proporcionar a las y los adolescentes de nuestro centro, desde la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), una formación afectivo-sexual basada en la salud y el placer, en el fomento de la autoestima y la autonomía, en la libertad de elección desde el conocimiento, en la igualdad de mujeres y hombres, y en el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

3. Alumnado destinatario

Todo el alumnado de la ESO

4. Profesorado implicado

Todos los tutores y tutoras de la ESO

5. Actividades, recursos y calendario

- En el primer trimestre, información y sensibilización a la comunidad educativa sobre educación afectivo-sexual; también formación del profesorado que realiza sesiones con el alumnado en el aula.
- En el segundo trimestre, el profesorado continúa su labor en el aula con el alumnado, que se completa con la realización de talleres impartidos por profesionales externos.
- En el tercer trimestre, se organiza una actividad de refuerzo para que el alumnado realice propuestas sobre educación afectivo-sexual.

El programa se desarrolla en el marco del Plan de Acción Tutorial y se desarrollará en las sesiones semanales de tutoría con alumnos.

De forma continuada, se aborda el trabajo con familias, a través de boletines y sesiones.

Materiales: Programa *Ni ogros ni princesas* (para la persona coordinadora), Guía *Ni ogros ni princesas* (para el profesorado), Folletos *Ni ogros ni princesas*.

Colaboración de profesionales externos de entre los siguientes talleres impartidos por personas expertas:

- Cuerpo y cambios en la adolescencia, para 1º ESO (2 horas).
- Taller de Ligue (taller de herramientas de comunicación), para 2º ESO (2 horas).
- Orientación sexual, para 3º ESO (2 horas).
- Métodos anticonceptivos, para 3º ESO (1 hora).
- Educación sexual y arte, para 4º ESO, con metodología entre iguales (6 horas de formación para las y los líderes, 4 horas de taller en el aula).

6. Principios metodológicos:

Los principios metodológicos con los que se va a desarrollar el programa son los establecidos con carácter general al inicio de su aplicación y que figuran en los respectivos proyectos, es decir los derivados del aprendizaje significativo iniciándose las sesiones con preguntas-problema y organizadores previos para lograr un mejor acercamiento del alumno al tema, manteniendo permanentemente la presencia de discusiones en pequeño o gran grupo, debates, ejercicios individuales, torbellino de ideas, exposiciones individuales, etc.

7. Evaluación:

La evaluación del programa se hará por cuatro vías de un lado los tutores y profesores que participen en las actividades, visitas y/o talleres, los alumnos a través de los cuadernillos de evaluación diseñados al respecto, de otra el coordinador del programa y por último los órganos de dirección del centro que establecerán la conveniencia de la continuidad o no del centro en el presente Programa en sucesivos cursos.